

Quienes deseen tomar parte en la oposición deberán presentar las instancias en el Registro General dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado dos mil pesetas, como derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952 y artículo 3.º, 1, de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Trigueros, 16 de febrero de 1982.—El Alcalde.—3.651-E.

**6568** *RESOLUCION de 18 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de San Fernando, por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

Aprobada por la Comisión Municipal Permanente la composición del Tribunal que ha de juzgar la oposición convocada para cubrir una plaza de Técnico de Administración General (turno restringido), el mismo queda constituido como sigue:

Presidente: Ilustrísimo señor Alcalde don Avelino Arias Soto; suplente: Delegado de Personal, don José Díaz González.

Vocales titulares:

Don José Luis Vila Vilar, representante de la Junta de Andalucía.

Don Eduardo Barajas Carceller representante del Profesorado Oficial del Estado.

Don Miguel Ríos Jiménez, Secretario general.

Don Alfredo Díaz S. Ignacio y don Ignacio Vera Bustamante, representantes de la Corporación.

Don Cecilio Saavedra Ferrero, representante del Comité de Personal.

Vocales suplentes:

Don Fermín Moral Cabezas, representante de la Junta de Andalucía.

Don Saturnino de la Torre Trinidad, representante del Profesorado Oficial del Estado.

Don Lorenzo Conforto Galán, Jefe de Negociado.

Don Andrés Ruiz Pizones y don José Pecci Rodríguez, representantes de la Corporación.

Don José María Junquera Ruiz, representante del Comité de Personal.

Secretario: Don Antonio Sanz Reyes, encargado Unidad de efectos de recusación en el plazo de quince días a contar de la Unidad de Asuntos Sociales.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de recusación en el plazo de quince días a contar de la última publicación.

San Fernando, 18 de febrero de 1982.—El Secretario general. 3.757-E.

**6569** *RESOLUCION de 19 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de Arnada de Duero, referente a la oposición para proveer dos plazas de Enterradores.*

La Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 18 de febrero de 1982, acordó en relación con la oposición a celebrar para cubrir dos plazas de Enterradores, aprobar la lista provisional de admitidos y el Tribunal Calificador de dicha oposición en el sentido siguiente:

*Lista provisional de admitidos.*

1. D. Arsenio Pérez Fernández.
2. D. Rufino Mate Arranz.
3. D. Agapito Casas Pérez.

*Excluidos*

Ninguno.

*Composición del Tribunal calificador*

Presidente: Titular, don Ricardo García García-Ochoa, Alcalde Presidente; suplente, don Evaristo Camarero Arlanzón, Teniente de Alcalde, Delegado de Personal.

Vocales:

Concejal Delegado del cementerio, don Diógenes Pascual del Roncón.

Secretario de la Corporación: Don Teodorico Acero de Agueda.

Representante del Profesorado de E.G.B.: Titular, don Victorino Martínez Pascual; suplente, don Jesús Ajenjo García.

Representante del Consejo General de Castilla y León: Titular, don Julián Ruiz Molinero; suplente, don Enrique Ulloa de Zubiria.

Secretario: Titular, don Teodorico Acero de Agueda; suplente, don Jesús del Val López.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días hábiles puedan formularse las reclamaciones correspondientes, entendiéndose que de no realizar ninguna ambas listas se elevarán a definitivas.

Aranda de Duero, 19 de febrero de 1982.—El Alcalde.—3.923-E.

**6570** *RESOLUCION de 19 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de Benifayó, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición libre para cubrir una plaza de Administrativo.*

De conformidad con lo previsto en la base 4.ª de la convocatoria de oposición libre para cubrir una plaza de Administrativo de Administración General, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos, aprobada por resolución de la Presidencia de fecha 3 de noviembre de 1981, por el plazo de quince días a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de reclamaciones.

*Admitidos*

Alemany Seguí, Francisco.  
Alepez Llacer, Vicente.  
Alepez Saens, Concepción.  
Armengot Hernández, Carmen.  
Garrio Climent, César.  
Civera Porta, Andrés.  
Chalmeta Casp, Francisco.  
Chiner Mínguez, Josefa.  
Duart Ciscar, Vicente.  
Esteve Berenguer, Matilde.  
Ferrando Molla, Carmen.  
Gallardo Garrido, José Francisco.  
Gisbert Molina, Jaime.  
González Fernández, Manuel.  
Luján Selles, Conrado.  
Magraner Ibor, Rosa Angeles.  
Marco Esparza, María Pilar.  
Mari García, Vicente.  
Mínguez Rosa, José Vicente.  
Moreno García, María Concepción.  
Muñoz Castillejo, Vicente.  
Murillo Ballester, Francisco A.  
Oliver Martínez, Regina Gloria.  
Planell Falcó Julio.  
Pons Polit, Plácido.  
Puerto Jornet, María Mercedes.  
Romaguera Mari, Concepción.  
Sanchis Andrés Juan Bautista.  
Sanz Fogués, Rosa María.  
Silvestre Lozano, Juan Vicente.  
Terol Urios, Eva María.  
Villanueva Blasco, María Cristina.

*Excluidos*

Ninguno.

Benifayó, 19 de febrero de 1982.—El Alcalde, Francisco Sanchis. —3.778-E.

**6571** *RESOLUCION de 19 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de La Rinconada, referente a la oposición para cubrir en propiedad dos plazas de Auxiliar de Administración General.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 40, de 18 de febrero de 1982, publica convocatoria extensa de oposición para cubrir en propiedad dos plazas de Auxiliar de Administración General, de este Ayuntamiento (una por turno libre, y la otra, asignada a turno restringido).

El plazo para presentación de instancias, solicitando tomar parte en la oposición, es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Rinconada, 19 de febrero de 1982.—El Alcalde.—3.775-E.

**6572** *RESOLUCION de 8 de marzo de 1982, del Ayuntamiento de La Laguna, referente a la oposición para proveer cuatro plazas de Técnico de Administración General.*

Resultado del sorteo celebrado para la determinación del orden de actuación de los aspirantes admitidos a la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Técnico de Administración General: